

**DIRECCION DEPARTAMENTAL DE EDUCACION COCHABAMBA  
UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA**

**RESUMEN EJECUTIVO**

**Informe de Auditoría Interna No 005/2016, correspondiente a la AUDITORIA OPERATIVA SOBRE EL ACOMPAÑAMIENTO, SEGUIMIENTO Y APOYO TECNICO EN LA GESTION ADMINISTRATIVA PEDAGOGICA DE LA DIRECCION DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN GESTION 2015.**

El objetivo es evaluar el grado de eficacia, eficiencia y el control interno sobre el Acompañamiento, Seguimiento y Apoyo Técnico en la Gestión Administrativa Pedagógica de la Dirección Deptal de Educación Gestión 2015 de conformidad con los objetivos institucionales que responden a la misión de la entidad y se encuentran alineados al Plan de Desarrollo Departamental y cuentan con las características establecidas en las Normas Básicas del Sistema de Programación de Operaciones.

El objeto de la auditoría comprende evidenciar la veracidad e integridad de la información y documentación relativa a los respaldos que sustentan sobre el Acompañamiento, seguimiento y apoyo técnico en la Gestión Administrativa Pedagógica de la Dirección Deptal de Educación Gestión 2015

El período es la Gestión 2015.

Como resultado de la auditoría realizada se identificaron las siguientes observaciones de control interno, habiéndose emitido las recomendaciones necesarias para subsanar las mismas.

- 1. Limitación en el uso de vehículos para potenciar la realización de acompañamiento y seguimiento en las subdirecciones de Educación Regular, Alternativa y Especial**
- 2. No existía articulación entre el POA y presupuesto 2015 para el desarrollo de las actividades de acompañamiento y seguimiento en las Subdirecciones de Educación Regular y Alternativa (Art. 20, 21 del SPO).**
- 3. Algunas fichas de seguimiento y acompañamiento no cuentan con la firma de los Técnicos (Integridad )**
- 4. No se da el apoyo a la Técnica de Educación Alternativa para realizar acompañamiento y seguimiento a unidades educativas nocturnas.**

**5. Algunas fichas de seguimiento y acompañamiento no están llenadas por completo**

**Conclusión:** Como resultado de la auditoria, se establecieron deficiencias de control interno que deben ser subsanadas, por lo que consideramos importante se adopten medidas correctivas en base a las recomendaciones propuestas, lo que contribuirá al fortalecimiento del control interno en la entidad.

Cochabamba, 09 de Diciembre de 2016

Mgr. MERY FERNANDEZ VEGA  
JEFE UNIDAD AUDITORIA INTERNA  
DDE. COCHABAMBA  
CDA 098/29 CAUB 5453